

CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 4 de agosto del 2014

Señores
PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy **se ha procedido a la transferencia y cesión de doscientas ochenta y cinco mil doscientas diez (285.210) acciones**, de un valor de US\$0.04 cada una, **de propiedad de la compañía NASANDI S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, **a favor de la compañía PRINTALS INVESTMENT INC.**, de nacionalidad panameña.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

p. NASANDI S.A.

CEDENTE

Representante Legal
Sra. Violeta Janet Antón Bucaram

p. PRINTALS INVESTMENT INC.

CESIONARIA

Representante Legal
Sr. Heriberto Vélez Loor

CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 4 de agosto del 2014

Señores

PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA

Ciudad

De nuestras consideraciones:

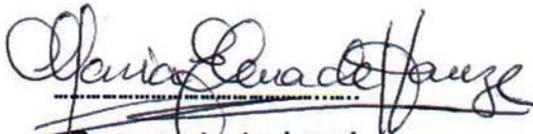
Por la presente ponemos en conocimiento de ustedes que con fecha de hoy **se ha procedido a la transferencia y cesión de doscientas ochenta y cinco mil doscientas diez (285.210) acciones**, de un valor de US\$0.04 cada una, **de propiedad de la compañía LENANCIA S.A.** de nacionalidad ecuatoriana, **a favor de la compañía PRINTALS INVESTMENT INC.**, de nacionalidad panameña.

Por consiguiente, les solicitamos se sirvan proceder al registro de la presente cesión de acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

p. LENANCIA S.A.

CEDENTE

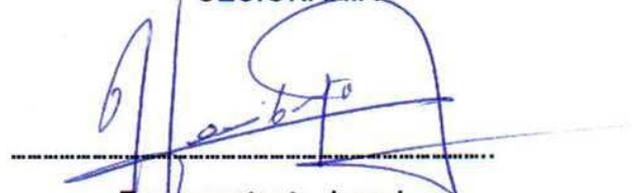


Representante Legal

Sra. María Elena Antón Bucaram

p. PRINTALS INVESTMENT INC.

CESIONARIA



Representante Legal

Sr. Heriberto Vélez Loo

Guayaquil, 26 de Agosto del 2014.

Señor

Juan José Antón Bucaram

Gerente

PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA

Ciudad

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día 15 de Agosto del 2014, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, mediante aporte realizado a título de fideicomiso mercantil, del capital social de PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA.

La compañía NASANDI S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. No. 0992617098001 ha cedido y transferido, mediante aporte realizado a título de fideicomiso mercantil OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTINUEVE (855.629) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA, a favor del FIDEICOMISO ESPARTACO, de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. No. 0992872187001.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del FIDEICOMISO ESPARTACO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que la compañía NASANDI S.A. tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA, por su calidad de propietaria de las OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTINUEVE (855.629) acciones que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

p. NASANDI S.A.
R.U.C. No.0992617098001
Cedente



Violeta Janet Antón Bucaram
Presidenta
C.C. No. 0902729656

p. FIDEICOMISO ESPARTACO
R.U.C. No. 0992872187001
Cesionaria



Alejandro Cuadrado Cárdenas
Gerente MMG TRUST ECUADOR S.A.
C.C. No. 0913520854

Guayaquil, 26 de Agosto del 2014

Señor

Juan José Antón Bucaram

Gerente

PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA

Ciudad

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día 15 de Agosto del 2014, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, mediante aporte realizado a título de fideicomiso mercantil, del capital social de PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA.

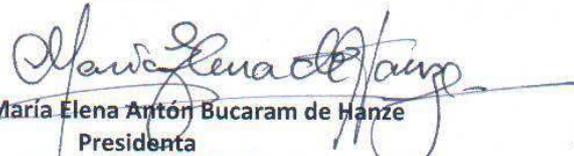
La compañía LENANCIA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. No. 0992616016001 ha cedido y transferido, mediante aporte realizado a título de fideicomiso mercantil OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTINUEVE (855.629) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA, a favor del FIDEICOMISO BOYACA, de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. No. 0992872616001.

Por la transferencia de acciones efectuada se ceden a favor del FIDEICOMISO BOYACA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que la compañía LENANCIA S.A. tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA, por su calidad de propietaria de las OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTINUEVE (855.629) acciones que transfiere.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

p. LENANCIA S.A.
R.U.C. No. 0992616016001
Cedente


María Elena Antón Bucaram de Hanze
Presidenta
C.C. No. 090218511-5

p. FIDEICOMISO BOYACA
R.U.C. No. 0992872616001
Cesionaria


Alejandro Cuadrado Cárdenas
Gerente MMG TRUST ECUADOR S.A.
C.C. No. 091352085-4